



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

## XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

### PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA

Ciudad de México, México

27, 28 y 29 de agosto de 2018

Los Presidentes y Presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura y los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales asistentes a la Primera Reunión Preparatoria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana reafirmamos la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción y Quito; y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en la Asamblea Plenaria que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá, Panamá, en el año 2020, con resultados coherentes con el eje temático "La sostenibilidad de la paz social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio", **tomamos conocimiento de los siguientes informes:**

a) **Secretaría Permanente**, que expuso una breve síntesis de parte del trabajo que se llevó a cabo en la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, hizo una somera mención a las propuestas de proyectos que formularon varios países para la presente edición, mencionó los grupos de trabajo que la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento sugirió que se formaran para trabajar en esta edición en función del análisis de dichos proyectos, y refirió a la agenda de eventos prevista para



esta edición. La exposición estuvo a cargo de Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la Secretaría Permanente y Coordinador Nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana. El informe se adjunta como **Anexo 1**.

b) **Secretaría Pro Tempore**, expuso los avances en los preparativos para la Asamblea Plenaria a desarrollarse en Panamá en abril de 2020, entre los que destacó la creación de la oficina coordinadora de la XX edición de la Cumbre. Durante los cuatro meses de funcionamiento de esta oficina, se ha trabajado en el seguimiento de los compromisos establecidos por la Asamblea Plenaria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Resaltó que, para esta edición, se recibió un gran número de propuestas de proyectos a través de la Secretaría Permanente. Después de su análisis y evaluación durante la primera reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento, celebrada en Panamá los días 1 y 2 de agosto del presente año, se presentó una propuesta de unificación de proyectos con base en el eje temático aprobado. La exposición estuvo a cargo de Hernán de León Batista, Secretario *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El informe se adjunta como **Anexo 2**.

c) **Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento**, para conocimiento de los nuevos representantes y Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, explicó el funcionamiento y los objetivos de dicho órgano. Manifestó que, para la presente edición de la Cumbre, se recibieron un total de 27 proyectos para ser considerados, según consta en el Acta de su primera reunión celebrada en Panamá los días 1 y 2 de agosto de 2018, lo cual también se analizó durante la segunda reunión que se celebró en la Ciudad de México, los días 26, 27, 28 y 29 de agosto del presente año.

En esta segunda reunión, las y los Comisionados definieron el procedimiento para elegir a las y los nuevos integrantes de cada Grupo de Trabajo, con base en las normas de funcionamiento establecidas al interior de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Se recordó que, como norma general, cada país puede participar en



un máximo de dos Grupos de Trabajo por edición, a menos que exista cupo en algún otro grupo de trabajo y ningún otro país haya manifestado interés en integrarlo.

Asimismo, conforme a las propuestas de trabajo recibidas basadas en el eje temático “La sostenibilidad de la paz social: retos de la administración de justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio”, y con base en lo acordado por esta Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento en el acta de su primera reunión de la presente edición, se exhortó a que se conformen un máximo de cuatro nuevos Grupos de Trabajo para esta edición.

Se manifestó que el Plan Iberoamericano de Estadística Judicial y e-Justicia trabajarán de manera conjunta en los proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, constituyéndose como cuarto Grupo de Trabajo. Al respecto, se informó sobre las reuniones virtuales realizadas durante la presente edición, orientadas a construir un proyecto común y a no desechar propuestas ni iniciativas de los países involucrados.

La exposición estuvo a cargo de Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento. Ambas actas se adjuntan como **Anexos 3 y 4**.

Continuando con los trabajos, **se decidió lo siguiente:**

**PRIMERO**

a) Se aprueban los informes de las Secretarías Permanente y *Pro Tempore* y de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento por parte de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

b) Conforme a lo aprobado en Quito, Ecuador, y en función de lo que se avanzó en esta Primera Reunión Preparatoria, el **calendario de reuniones preparatorias, rondas de talleres y asamblea plenaria** para la presente edición es el siguiente:

– Primera Ronda de Talleres, Argentina (Buenos Aires), 7 al 9 de noviembre de 2018.



- Segunda Ronda de Talleres, Portugal, febrero o marzo de 2019 (días por definirse).
- Tercera Ronda de Talleres, Perú (Lima), agosto o septiembre de 2019 (días por definirse).
- Segunda Reunión Preparatoria, Venezuela (Caracas), diciembre de 2019 (días por definirse).
- Asamblea Plenaria, Panamá, abril de 2020 (días por definirse).

## SEGUNDO

Ante los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, se presentaron los siguientes **informes** por parte de **Comisiones y Estructuras Permanentes**:

### a) **Presentación de la Secretaría Permanente de Estadística y Grupo de Trabajo e-Justicia y Portales.**

El grupo expuso la propuesta de integración de las plataformas tecnológicas de la Cumbre. Se explicó que los trabajos de integración de los proyectos relacionados se han desarrollado a través de cinco reuniones virtuales, con el objetivo de hacer óptima la incorporación de los portales cuya continuidad fue aprobada durante la XIX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Durante la presentación de la propuesta de trabajos de la presente edición, exhortó a los países miembros a continuar alimentando los repositorios existentes, para potenciar el beneficio que esta herramienta dará a sus usuarios y cuya invitación a colaborar también quedó asentada en el Acta de Quito.

En síntesis, la exposición del grupo consistió en mostrarles a las y los Coordinadores Nacionales una maqueta modelo con las funciones de la nueva plataforma que incluyen información del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial (PLIEJ), del Portal Iberoamericano del Conocimiento Jurídico, del Portal de Sentencias sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), y a las que próximamente se añadirán las herramientas provistas por el Grupo e-Justicia,



relativas a buenas prácticas en materia tecnológica.

La exposición estuvo a cargo de Jorge Cruz Ramos (México) y Guillermo Rivas Loaiciga (Costa Rica). El informe se adjunta como **Anexo 5**.

**b) Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Seguimiento de las 100 Reglas de Brasilia.**

La Comisión describió la cronología de las acciones que realizó desde la celebración de la Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, las que han tenido como principal objetivo la mejora de la difusión de las 100 Reglas de Brasilia, a través de diversas medidas tales como la elaboración del Manual de Buenas Prácticas y la actualización del valor que aporta dicho instrumento jurídico a los países de la región.

La exposición estuvo a cargo de Juan Martínez Moya (España) y Miguel Alberto Piedecasas (Argentina). El informe se adjunta como **Anexo 6**.

**c) Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.**

La Comisión describió los principales productos desarrollados por este órgano durante sus cuatro años de existencia; reconoció la labor realizada por sus dos anteriores integraciones y presentó el Plan de Trabajo para la XX edición de la Cumbre Judicial. Sobre éste, destacó, de forma relevante: 1) el fortalecimiento de un Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias dictadas en la región; 2) la elaboración de un Protocolo que contribuya a la erradicación del acoso sexual dentro de los órganos jurisdiccionales de Iberoamérica; y 3) la elaboración de un mapa de acceso a la justicia. Dichos productos, entre otros que serán instrumentados por la Comisión, permitirán promover la incorporación de la perspectiva de género al interior de los Poderes Judiciales de Iberoamérica.

Al efecto de dar cumplimiento al mandato de Cumbre sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los Grupos de



Trabajo y Estructuras Permanentes, se aprueba la participación de representantes de la Comisión de Género en los Grupos creados en esta Primera Reunión Preparatoria, en calidad de observadores.

La exposición estuvo a cargo de Norma Lucía Piña Hernández (México). El informe se adjunta como **Anexo 7**.

Sometidos a consideración de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, los mencionados planes de trabajo fueron aprobados por aclamación.

### **TERCERO**

La Secretaría Permanente explicó las normas de funcionamiento para la creación de los Grupos de Trabajo para esta presente edición, de acuerdo con las reglas previstas en el Documento Operativo elaborado por la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y aprobado en la Asamblea Plenaria de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana (Quito, abril de 2018).

Se instó a que los nuevos Grupos de Trabajo elaboren la documentación y los materiales necesarios para su desarrollo durante las **Rondas de Talleres** y la **Segunda Reunión Preparatoria** de Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

Ante los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, se realizó la **presentación de los nuevos proyectos y grupos de trabajo** para la presente edición de la Cumbre.

#### **a) GRUPO 1 – INDEPENDENCIA JUDICIAL – CARRERA JUDICIAL**

La propuesta conjunta de España y México planteó la elaboración de una herramienta de diagnóstico sobre el grado de independencia de los sistemas judiciales, así como la creación de un Protocolo que permita establecer una serie de pautas de comportamiento orientadas al cumplimiento del principio de independencia judicial.

Realizaron la exposición del proyecto Pedro Félix Álvarez de Benito (España) y Roberto Lara Chagoyán (México), y lo hicieron en representación de los dos países que propusieron los proyectos que se unificaron bajo el nombre "**Herramientas de**



**diagnóstico y protocolo sobre independencia judicial en Iberoamérica”.**

La referida exposición se adjunta como **Anexo 8**.

Sometida a votación de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales la constitución del grupo de trabajo, la propuesta fue aprobada por aclamación.

A continuación, se oyeron las postulaciones de los países que manifestaron su interés en integrar este grupo.

De esta forma, la **integración del grupo** es la siguiente:

- España (coordinador)
- México (coordinador)
- Perú
- Costa Rica
- Argentina
- Ecuador
- Bolivia
- República Dominicana
- Uruguay
- Honduras

**b) GRUPO 2 – RETOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
(ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO Y DISTRIBUCIÓN DE PARTIDAS)**

La propuesta contempla el estudio y el desarrollo de los mecanismos de protección social de los Poderes Judiciales para salvaguardar su independencia.

Al respecto, los países proponentes expresaron su interés en elaborar, como producto del Grupo, un documento rector que contenga principios prácticos y mecanismos susceptibles de ser instrumentados en los Poderes Judiciales de la región.

La exposición del proyecto la realizó Juan Martínez Moya (España).

En este proyecto, se unificaron las propuestas que formularon Paraguay,



Guatemala y España bajo el nombre “**Independencia Judicial y mecanismos de protección**”.

La referida exposición se adjunta como **Anexo 9**.

Sometida a votación de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, la constitución del grupo de trabajo fue aprobada por aclamación.

A continuación, se oyeron las postulaciones de los países que manifestaron su interés en integrar este grupo.

De esta forma, la **integración del grupo** es la siguiente:

- Paraguay (coordinador)
- Guatemala (coordinador)
- España (coordinador)
- El Salvador
- Honduras
- Venezuela
- Portugal
- Colombia
- Puerto Rico
- Argentina

c) **GRUPO 3 - INTEGRIDAD - CREACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE INTEGRIDAD JUDICIAL (ARTÍCULO 11 DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS)**

La propuesta plantea la armonización de las normas y experiencias regionales en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la ética judicial, a partir del análisis de todos los instrumentos elaborados en ediciones anteriores de la Cumbre, resultando en la elaboración de normas que se presentarán en la Segunda Reunión Preparatoria para socializar entre los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.



Los objetivos de este Grupo de Trabajo incluyen la puesta en práctica de acciones para incrementar el intercambio de conocimiento y de experiencias entre los países miembros, impulsar la suscripción de convenios entre los países y la adopción e implementación de normas sobre ética judicial, para lo cual se retomarán los productos desarrollados por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

La exposición del proyecto estuvo a cargo de Edgar Carlos Sanabria Melo (Colombia), Mónica Carolina Paredes Marinheiro (Paraguay) y Mauro Furlan da Silva (Brasil).

En este proyecto, se unificaron las propuestas que formularon Paraguay, Colombia y Brasil bajo el nombre **“Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”**.

La referida exposición se adjunta como **Anexo 10**.

Sometida a votación de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, la constitución del grupo de trabajo fue aprobada por aclamación.

En función de lo resuelto en la reunión de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento que se realizó en Panamá (1 y 2 de agosto de 2018), en el sentido de que este nuevo grupo de trabajo a conformarse realizaría sus actividades y desarrollaría su proyecto en coordinación con la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, el Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento propuso que este grupo se compusiera con integrantes de nueve países cuyos Coordinadores Nacionales manifestaran su interés en conformarlo, más un miembro de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, propuesta que fue aprobada por aclamación por los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales presentes en la Reunión.

A continuación, se oyeron las postulaciones de los países que manifestaron su interés en integrar este grupo.

De esta forma, la **integración del grupo** es la siguiente:



- Paraguay (coordinador)
- Colombia (coordinador)
- Brasil (coordinador)
- Venezuela
- Panamá
- Guatemala
- Nicaragua
- Ecuador
- Perú
- Miembro de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial será quien elija cuál de sus miembros integrará el presente grupo, designación que deberá comunicar a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a más tardar, el día 1 de octubre de 2018.

#### **d) GRUPO 4 – ACCESO A LA JUSTICIA**

En este Grupo, se presentaron las propuestas de Chile, Costa Rica, España, México, Paraguay y Portugal sobre el uso de las tecnologías para favorecer un efectivo acceso a la justicia en Iberoamérica.

La propuesta de **Chile** está basada en su experiencia nacional sobre los expedientes electrónicos y la evolución de la cultura judicial del traslado del uso del papel a los formatos electrónicos.

La propuesta de un Expediente Electrónico de “Segunda Generación” presentada sugiere iniciar con el análisis de las experiencias nacionales de diversos países en el uso de herramientas como Big Data, Inteligencia Artificial y Seguridad. A partir de la identificación de la herramienta, de los usos y de las mejores prácticas aplicables, el proponente planteó elaborar documentos que se socialicen con el resto



de los países miembros de la Cumbre.

En su intervención, **Costa Rica** expuso a las y los Coordinadores Nacionales una propuesta para crear un repositorio del conocimiento sobre las herramientas, usos y mejores prácticas del Big Data, la ciencia de datos y la inteligencia artificial en la región. Este repositorio documental se creará a partir de los resultados que la investigación y el análisis diagnóstico de las experiencias que los otros países compartan y será utilizado para satisfacer las necesidades de los Poderes Judiciales de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Con ello, se propone lograr la mejora y eficiencia de los procesos judiciales.

Por su parte, **España** planteó el desarrollo de un proyecto que recopile, sistematice y ponga a disposición de los países miembros información sobre los asuntos jurisdiccionales sustanciados por los órganos judiciales de la región, relacionados con delitos de corrupción.

Para la ejecución del proyecto, propone la creación de una plataforma electrónica con datos estadísticos de los países, al efecto de que el sitio web pueda ser consultado por los Poderes Judiciales y por los ciudadanos de los países miembros, con miras a mejorar la percepción social que se tiene sobre el trabajo y el funcionamiento de la Judicatura en Iberoamérica.

Por su parte, **Paraguay** explicó que, desde hace 3 años, cuenta con una aplicación telefónica, obtenida a partir de un concurso nacional, que le permite al usuario interesado acceder desde su teléfono móvil al expediente electrónico de su proceso judicial. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia de dicho país ha implementado herramientas que le permiten a la ciudadanía obtener, de manera sencilla y directa, certificados de antecedentes penales y certificados sobre demandas civiles.

Durante su participación, **Portugal** compartió su experiencia con relación al acceso a la justicia y a la participación ciudadana. La propuesta planteada se enfoca



en el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los procesos judiciales.

Describió el uso de una plataforma para sistematizar, en una base de datos, una línea de tiempo sobre las personas, las pruebas y los hechos involucrados en un proceso determinado, facilitando el acceso del juzgador a estos datos, de forma independiente al expediente digital del proceso.

A su vez, **México** propuso el desarrollo de un proyecto consolidado que incluye la visión de las propuestas anteriores. En las consideraciones que se compartieron, expuso la necesidad de establecer un lenguaje común, elaborar un diagnóstico del estado actual del uso de estas herramientas tecnológicas y analizar los posibles productos del Grupo, para asegurar su permanencia dentro de la Cumbre.

Asimismo, se mencionó la pertinencia de aprovechar plataformas ya existentes como el PLIEJ, que permiten el acceso a la información por parte de todos los países.

La exposición del proyecto estuvo a cargo de Mauricio Alfredo Rodríguez Avilés (Chile), Luis Guillermo Rivas Loaiciga (Costa Rica), Juan Martínez Moya (España), Alberto Martínez Simón (Paraguay), Paula Pott (Portugal) y Jorge Cruz Ramos (México).

En este proyecto, se unificaron las propuestas que formularon Chile, Costa Rica, España, Paraguay, Portugal y México, bajo el nombre "**Acceso a la Justicia**".

Las referidas exposiciones se adjuntan como **Anexos 11, 12, 13, 14 y 15**.

Sometida a votación de los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales, la constitución del grupo de trabajo fue aprobada por aclamación.

A continuación, se oyeron las postulaciones de los países que manifestaron su interés en integrar este grupo.

De esta forma, la **integración del grupo** es la siguiente:

- Chile (coordinador)
- Costa Rica (coordinador)
- España (por videoconferencia)



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

- Paraguay (por videoconferencia)
- Portugal
- México (coordinador)
- Bolivia
- Argentina (por videoconferencia)
- Uruguay
- Nicaragua
- Ecuador (por videoconferencia).

En virtud de que el Documento Operativo de la Cumbre Judicial Iberoamericana elaborado por la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento y aprobado en la pasada Asamblea Plenaria de Quito (abril de 2018) prevé que cada país podrá integrar, como máximo, dos de los nuevos grupos que se constituyan en cada edición de la Cumbre, y tomando en consideración que España, Paraguay y Argentina ya se postularon para integrar otros dos grupos de la presente edición de la Cumbre y su integración fue aprobada por los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales presentes en esta Reunión Preparatoria, la participación de estos tres países en el Grupo 4 se realizará de manera remota a través de videoconferencia, de modo de no privarlos de la posibilidad de trabajar en este grupo, dado el claro interés que demostraron en hacerlo.

Asimismo, dada la naturaleza del proyecto o producto en cuya elaboración trabajará, este grupo se compromete a realizar la mayor parte de sus reuniones de manera remota a través de videoconferencia, previendo, como algo excepcional, la posibilidad de mantener alguna reunión presencial.

#### **CUARTO**

Los países cuya integración a los nuevos grupos de trabajo constituidos en esta Primera Reunión Preparatoria fue aprobada deberán comunicarle a la Secretaría



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

Permanente los nombres de los expertos que designan para trabajar en ellos en las tres Rondas de Talleres, a más tardar, el 1 de octubre de 2018. Se exhorta a los países integrantes de la Cumbre a que los expertos que designen para participar en los Grupos de Trabajo constituidos para la presente edición desarrollen su actividad durante las Tres Rondas de Talleres, de forma de asegurar una línea de trabajo más fluida.

Dentro del mismo plazo, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial deberá comunicarle a la Secretaría Permanente el nombre del miembro que designa para integrar el Grupo 3, tal como se expresó anteriormente.

Los países que no hayan asistido a esta Primera Reunión Preparatoria dispondrán de plazo hasta el día 14 de septiembre de este año para manifestar su interés en integrar el Grupo 4 (Acceso a la Justicia), comunicación que le enviarán a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Las comunicaciones que reciba la Secretaría Permanente sobre la designación de los expertos por parte de los países que integran los Grupos de Trabajo constituidos para esta edición, la comunicación de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial sobre la designación de uno de sus miembros para la integración del Grupo 3 (Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial) y la eventual comunicación de los países que no asistieron a esta Primera Reunión Preparatoria por la cual manifiesten su interés en integrar el Grupo 4 (Acceso a la Justicia; 3 cupos vacantes), serán socializadas inmediatamente con la Secretaría *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana y, a la vez, con todos los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

#### QUINTO

Se deja constancia que, en el marco de esta Primera Reunión Preparatoria, se hizo la Presentación de buenas prácticas del Poder Judicial de México, referidas a la



experiencia del Canal Judicial (que estuvo a cargo de su Directora, la Lic. Magdalena Acosta Urquidí); y la Presentación de las buenas prácticas del Poder Judicial de México, relativas a las Políticas de inclusión en la Suprema Corte de Justicia de México (que estuvo a cargo del Lic. Alejandro Manuel González García).

#### **SEXTO**

Las Secretarías Permanente y *Pro Tempore* de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales y las demás autoridades presentes en el evento agradecen la amable postulación de la República del Perú, cuyo representante ofreció a su país para ser sede de la Tercera Ronda de Talleres, a realizarse en la ciudad de Lima, en agosto o septiembre de 2019.

#### **SÉPTIMO**

La Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana da cuenta de la propuesta de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento para constituir un grupo de *WhatsApp* que nucleee a todos los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales.

Los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales presentes en este evento le proporcionaron a la Secretaría Permanente sus datos de contacto a tal efecto.

#### **OCTAVO**

En el **Anexo 16**, figuran los nombres de los representantes de los países que asistieron a esta Primera Reunión Preparatoria.

#### **NOVENO**

Todos los presentes en esta Primera Reunión Preparatoria, a través del Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, les damos las gracias a la Suprema Corte de Justicia y al Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos y a todo su equipo por la magnífica organización del evento y por su gran hospitalidad.

Dado en la Ciudad de México, el día 29 de agosto de 2018.



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

**Argentina**

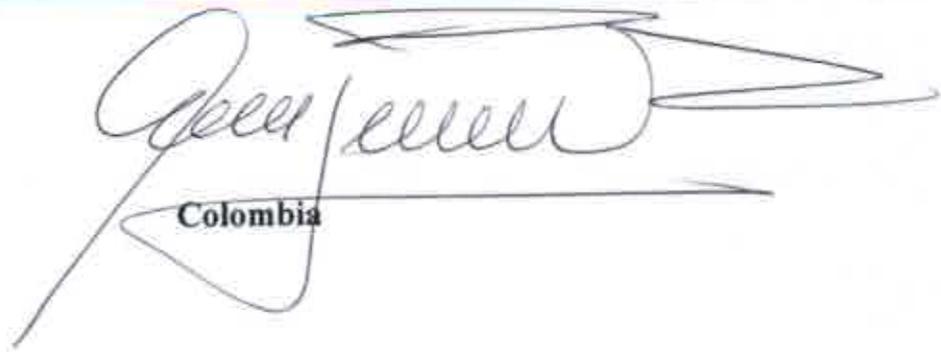
**Bolivia**

**Brasil**

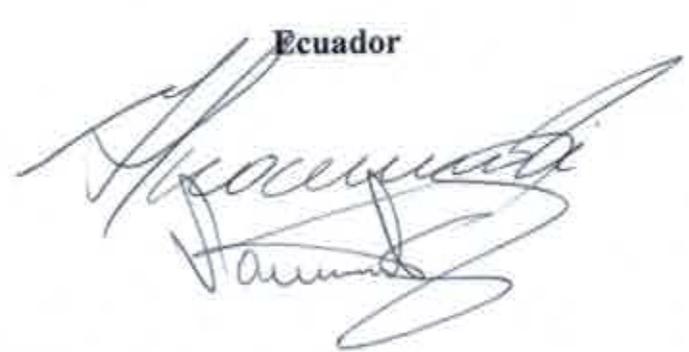
**Chile**



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

  
Colombia

Costa Rica  


Ecuador  


El Salvador  




PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

**España**

**Guatemala**

**Honduras**

**México**



PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA  
**XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**  
MÉXICO 2018

Nicaragua

Panamá

Paraguay

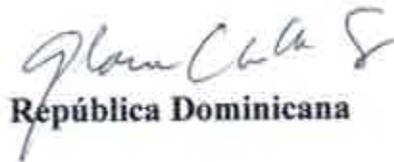
Perú



**Portugal**



**Puerto Rico**



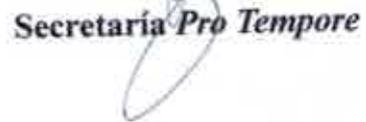
**República Dominicana**



**Uruguay**

  
Venezuela

  
Secretaría Permanente

  
Secretaría *Pro Tempore*